



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre política en materia de memoria democrática y, más en concreto, sobre aplicación y desarrollo de la ley para la recuperación de la memoria democrática (11/0183/0057/14091).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto en el punto 3º que quedaría redactado en los siguientes términos:

3.º Incluir para el próximo curso, **en tanto se modifica** el currículo de la ESO y el Bachillerato para adaptarlo a la actual ley de educación LOMLOE, la realización de actividades complementarias relacionadas con los aspectos esenciales de la Memoria que sirvan para fortalecer los valores democráticos de las generaciones venideras.

Palacio de la Junta General del Principado, 15 de junio de 2021

Dolores Carcedo García
Portavoz